

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**27282** *RESTAURANT CAN JONC, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
*ALFONSO GARCÍA GRAU*

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 24/2010 a instancia de Sebastián Llobera Vilaplana y Antonio Castillo Modesto, contra Restaurant Can Jonc, Sociedad Anónima y Alfonso García Grau, en el cual se ha dictado Decreto en fecha veinticuatro de septiembre de 2012 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 40.055,00 euros de principal, más sendas cantidades de 4.005,50 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120066234-1